



Nº. Expediente: 202435000004

ACUERDO DE INICIO

A la vista de las razones que se aducen en la memoria para justificar la necesidad de contratar los servicios que se reseñan a continuación, en virtud de las facultades otorgadas por Orden TER/950/2022, de 4 de octubre, BOE 6 de octubre 2022, sobre fijación de límites para la administración de determinados créditos para gastos y de delegación de competencias y existiendo crédito adecuado y suficiente este órgano de contratación ha acordado iniciar el siguiente expediente:

Objeto	Contrato de servicios de sistema de seguridad del Área de Sanidad de la Delegación del Gobierno en Canarias, sito en C/ Juan Domínguez Pérez, s/n, se trata de la contratación del mantenimiento y gestión del sistema de alarma de seguridad .Durante dos años.			
Unidad proponente	Secretaría General de la Delegación del Gobierno en Canarias			
Calificación del contrato	Contrato de servicios			
Presupuesto de licitación	Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe sin IGIC	Importe con IGIC
	2024	22.02.35.921P.213	291,00	311,37
	2025	22.02.35.921P.213	1.164,00	1.245,48
	2026	22.02.35.921P.213	873,00	934,11
Fecha del certificado Retención de Crédito	16/02/2024			
Procedimiento de adjudicación	Procedimiento abierto simplificado (Art. 159.6 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público)			
Tipo de tramitación	Ordinaria			

En Las Palmas de Gran Canaria,

PD EL DELEGADO DEL GOBIERNO EN CANARIAS (Orden TER/950/2022, de 4 de octubre, BOE 6 de octubre 2022)

P.S (Art. 72.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, BOE 02/10/2015)

LA SUBDELEGADA DEL GOBIERNO EN LAS PALMAS

María Teresa Mayans Vázquez